

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 01 de junio de 2010.-

A los Señores:

- Delegados Regionales de Educación -Regiones I a IX
- Miembros de las Juntas de Escalafonamiento Docente de Educación Secundaria -Zona Norte y Sur-
- Direcciones Provinciales

Me dirijo a Uds. a los fines de comunicar la reprogramación de fechas del Concurso de Titularización de Nivel Secundario:

Con relación a la presentación de la Constancia de Desempeño no es requisito para la inscripción contar previamente con dicha constancia. El plazo para la extensión de las mismas es hasta el día 23 de julio, coincidiendo con el último día de inscripción. Respecto a las Constancias de Desempeño en 8vo. y 9no. año (tercer ciclo de primaria secundarizados en la actualidad) se confeccionarán manualmente por las escuelas de origen o podrán ser consideradas las emitidas oportunamente y se adjuntarán al legajo (carpeta) siendo la Junta de Escalafonamiento respectiva quien las cargará informáticamente.

A continuación se detalla el Cronograma con las distintas fechas:

- Del 07 de junio al 23 de julio: Período de inscripción.
- hasta el 23 de julio: extensión de las Constancias de Desempeño.
- Del 26 al 28 de julio: recepción de legajos en los respectivos establecimientos educativos.
- Del 29 al 30 de julio: confección, cierre de actas y envío a las Juntas de Escalafonamiento.

Se solicita a los señores Delegados Regionales que a través de sus respectivos Supervisores hagan extensiva esta comunicación a todas las escuelas radicadas en el ámbito geográfico de su competencia, cualquiera sea su nivel y modalidad.

Atentamente.

Fdo. María Cristina Venturini
Secretaria de Educación